



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 2005-2019-UNAP

Iquitos, 27 de diciembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1873-DFACEN-UNAP/19, presentado el 27 de diciembre de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1909-DFACEN-UNAP/19;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1909-DFACEN-UNAP/19, del 26 de diciembre de 2019, que resuelve encargar como coordinadora de la Filial Contamana de la facultad antes mencionada de la UNAP, a doña BERBELINA ZEVALLOS CARRANZA, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1909-DFACEN-UNAP/19, del 26 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como coordinadora de la Filial Contamana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a doña BERBELINA ZEVALLOS CARRANZA, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL